

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
23 de NOVIEMBRE de 2010
ACTA N° CP 5

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Luis Pedro Villameriel Presencio
Secretario General Técnico
Ministerio de Sanidad, Política Social e
Igualdad.

VOCALES

D. Francisco Valero Bonilla
Director General de Ordenación
Profesional, Cohesión del Sistema Nacional
de Salud y Alta Inspección
Ministerio de Sanidad, Política Social e
Igualdad.

SECRETARIO

D. Alfredo Rivas Antón
Director de la Fundación Española para la
Cooperación Internacional, Salud y
Política Social

ASESOR JURÍDICO

D. Santiago Martínez-Lage Sobredo
Abogado del Estado en el Ministerio de
Sanidad y Política Social e Igualdad

Siendo las 13:30 horas del día 23 de noviembre de 2010, se reúnen en el Ministerio de Sanidad y Política Social, en la sala de la Secretaría General Técnica las personas que al margen se relacionan, miembros que componen la Comisión Permanente del Patronato, según los Estatutos vigentes aprobados en el Pleno de la reunión de 2 de marzo de 2009.

Excusa su asistencia:

- Dña. Rosa Elcarte López, Directora de Cooperación Sectorial y Multilateral de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Dña. Purificación Causapié Lopesino Directora General de IMSERSO.
- D. Idefonso Hernández Aguado, Director General de Salud Pública y Sanidad Exterior.

y delegan su voto en el Presidente de la Comisión Permanente el Sr. D. Luis Pedro Villameriel Presencio.

Asisten en calidad de invitados, D. Alfonso Jiménez Palacios, Director General de Farmacia y Productos Sanitarios, Dña. Natividad Calvente Cestafe, Jefe de Área de la Unidad de Subvenciones para la Investigación y Dña. Carmen Castañón Jiménez, Subdirectora General de Relaciones Internacionales.

1. Desarrollo del orden del día

A petición de los asistentes se acuerda por unanimidad un nuevo orden del día quedando como sigue:

- Primero.-** Aprobación del Orden del Día.
- Segundo.-** Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- Tercero.-** Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta realizada por la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, en la que se solicita el apoyo de la FCSAI en la gestión de las convocatorias SAS/2377/2010 y SAS/2390/2010 de esa Dirección General.
- Cuarto.-** Presentación y aprobación, si procede, de la solicitud realizada por la Secretaría General Técnica (Subdirección General de Relaciones Internacionales) de prorroga del contrato de traductor para continuar desarrollo de las labores que exige el seguimiento de la Presidencia Europea.
- Quinto.-** Ruegos y preguntas

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Junto con la documentación de la reunión se adjuntó el acta de la sesión anterior. Al no recibirse sugerencias al respecto, la Comisión Permanente aprueba por unanimidad el acta.

- 3. Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta realizada por la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, en la que se solicita el apoyo de la FCSAI en la gestión de las convocatorias SAS/2377/2010 y SAS/2390/2010 de esa Dirección General.**

El Dr. Alfonso Jiménez Palacios solicita el apoyo en la gestión de las convocatorias SAS/2377/2010 y SAS/2390/2010 que se adjuntaban a la documentación aportada a todos los participantes y que han sido tramitadas desde su Dirección General.

Dicho apoyo, inicialmente, se instrumentaría por medio de un Convenio, pero dada la inmediatez del inicio de las actividades y la demora que está teniendo la tramitación del expediente del convenio, el Dr. Alfonso Jiménez solicita a la Comisión Permanente que se modifique el Plan de Actuación 2010, incluyendo como un proyecto propio dicha gestión a cargo de la Subvención Nominativa 2010(Operaciones Corrientes).

La Comisión Permanente aprueba la citada modificación del Plan de Actuación del 2010. Aprobación condicionada a la no respuesta negativa de la consulta que se hará a todos los Patronos mediante escrito. Cumplido el plazo solicitado a los Patronos y no resultando ninguna respuesta negativa, se considerará aprobada la modificación del Plan de Actuación 2010 y se elevará a Pleno de Patronato para su ratificación.

- 4. Presentación y aprobación, si procede, de la solicitud realizada por la Secretaría General Técnica (Subdirección General de Relaciones Internacionales) de prorrogar el contrato de traductor para continuar el desarrollo de las labores que exige el seguimiento de la Presidencia Europea.**

La Comisión Permanente aprueba la solicitud presentada por el Secretario General Técnico en los términos que se adjuntan como Anexo I .

5. Ruegos y Preguntas

No hubo

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 horas

Vº Bº
EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



MINISTERIO
DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL
E IGUALDAD



SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RELACIONES INTERNACIONALES

NOTA INTERIOR

S/REF.:

N/REF.: SGT/SGRIN/CC/CG.22

FECHA: 22 de noviembre de 2010

ASUNTO: Justificación prórroga

REMITENTE: Secretario General Técnico

DESTINATARIO: Sr. Director de la Fundación CSAI
Sinesio Delgado, 8
28071-MADRID

URGENTE

Como consecuencia de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el 1 de diciembre de 2009, las Presidencias rotatorias de la Unión Europea se ejercen en Tríos. En consecuencia, España actuó durante el primer semestre de 2010 como cabeza de Trío, pasando el testigo el 1 de julio de 2010 a Bélgica, que a su vez será relevada por Hungría.

Si bien la preparación y el ejercicio de la Presidencia UE han sido más intensivos durante 2010, la pertenencia al Trío de Presidencias también implica una considerable carga adicional de trabajo, derivada de la obligación de desarrollar el Programa Trío y la participación en actividades organizadas por el Trío Presidencial

En concreto, el desarrollo del Programa Trío exige tener acceso continuado a un servicio de traducción (español-inglés, inglés-español, español-francés, francés-español) para poder asegurar la adecuada representación y participación del Ministerio en tareas como:

- 1) Coordinación y actividades preparatorias con la Administración General del Estado y con las Instituciones para el desarrollo de las cumbres y foros internacionales en los que participa.
- 2) Preparación y redacción de los documentos y borradores de trabajo de los diferentes foros.
- 3) Preparación de actas y resúmenes de todas las reuniones.
- 4) Actividades de coordinación administrativa con la secretaría del Consejo en Bruselas, la Comisión Europea, la Organización Mundial de la Salud (OMS), Red Iberoamericana de Cooperación Técnica (RICOTEC) y Naciones Unidas (NN.UU.)
- 5) Organización logística y apoyo técnico para la participación en eventos.
- 6) Redacción de resúmenes de actividad y del balance de la presidencia española de la Unión Europea, así como sobre las actuaciones derivadas del sistema presidencial de turno, en el que España está integrado junto con Bélgica y Hungría.



- 7) El apoyo a la realización de cuantas otras tareas deba asumir el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad en las tareas derivadas de la participación en el trío presidencial de la Unión Europea.

Por todo ello, se considera necesario prorrogar el contrato de "Titulado en traducción", e incluirlo en el ámbito de la subvención nominativa del MSPSI para 2011, procedente de los Presupuestos Generales del Estado (Operaciones Corrientes).

Agradeceré se incluya este asunto en el orden del día de la próxima reunión de la Comisión Permanente del Patronato de la FCSAI, que tendrá lugar el 23 de noviembre a las 13h30.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO



Luis P. Villameriel Presencio